

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

40441 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la notificación del Pliego de Cargos en el procedimiento sancionador ESV.-10085/2014/BA incoado a BUJOR ANGHEL y MARCEL NITU y ESV.-10084/2014/BA incoado a CORNEL MARIAN PUICA y STELA COCALNAU por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación por segunda vez.

El pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ESV.-10085/2014/BA. Interesado: Bujor Anghel y Marcel Nitu. Infracción: Acumulación de residuos en el Río Gargaligas, en término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz). Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Número de expediente ESV.-10084/2014/BA. Interesado: Cornel Marian Puica y Stela Cocalnau. Infracción: Acumulación de residuos en el Río Gargaligas, en término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz). Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Ciudad Real, 23 de octubre de 2014.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A140053730-1